

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 29/10/2025 - 2:45:20 PM



Recibo No.: 0029024519

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bkKJHbiMbOuiqHnB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DEPOSITO Y AGROFERRETERIA LA VENECIANA S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 901505452-2
Domicilio principal: VENECIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-702720-12
Fecha de matrícula: 27 de Julio de 2021
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 50 48 37
Municipio: VENECIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: agrolaveneciana@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3148626378
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 50 48 37
Municipio: VENECIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: agrolaveneciana@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3148626378
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica DEPOSITO Y AGROFERRETERIA LA VENECIANA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del

Recibo No.: 0029024519

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bkKJHbiMbOuiqHnB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 02 de junio de 2021, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2021, con No.23853 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada: DEPOSITO Y AGROFERRETERIA LA VENECIANA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

"NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA"

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto:

A.La compra y venta de materiales para la construcción y de ferretería.
B.Distribución y venta de materiales de construcción como: tuberías de aguas blancas, residuales. ventilación o especiales de diferentes materiales tales como: plástico. hierro, aluminio, cemento. PVC. y otros.

C.Distribución y venta de todos los materiales destinados a la construcción, tales como:
cementos, hormigones, maderas, áridos, prefabricados, lose sanitaria, bloques, vigas. herrajes, ladrillos, cerrajería, pinturas, cerámicas, eléctricos, objetos de decoración y cualquier otro destinado a la construcción. así Como artículos de ferretería, electrodomésticos y toda clase de muebles.

D.La compra y venta de insumos agropecuarios.

E.La compra. venta y alquiler de maquinaria, equipo y repuestos para la industria de la construcción y la agropecuaria.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 29/10/2025 - 2:45:20 PM



Recibo No.: 0029024519

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bkKJHbiMbOuiqHnB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

F.La compra y venta de productos farmacéuticos médico veterinario, vacunas, biológicos, sucedáneos, alimentos concentrados así como baños contra estos parásitos. instrumentos para la aplicación de los mismos, como también la asistencia técnica en producción animal. planes sanitarios

Para lograr el objeto aquí establecido, la empresa lo puede hacer mediante una actividad comercial nacional e internacional, es decir, mediante la importación y exportación de equipos y materias primas. Forma parte del objeto de la empresa el estudio, planificación, desarrollo y ejecución de programas, proyectos en el arca de la construcción, la industria agropecuaria y forestal (deforestación y reforestación). Soluciones de problemas hidráulicos e hidrológicos para la adecuación de tierras, siembra y cosecha avaluó. compra y venta de predios urbanos y rurales.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones. de cualquier naturaleza que ellas hieren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar. conexas o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$50.000.000,00
No. de acciones	:	5.000,00
Valor Nominal	:	\$10.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$10.000.000,00
No. de acciones	:	1.000,00
Valor Nominal	:	\$10.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$10.000.000,00
No. de acciones	:	1.000,00
Valor Nominal	:	\$10.000,00

Recibo No.: 0029024519

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bkKJHbiMbOuiqHnB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural, quien podrá ser el gerente de la sociedad o una persona jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

En caso de que la asamblea no realice un nuevo nombramiento, el representante legal, quien también podrá ser el gerente de la sociedad, continuará en el ejerciendo de su cargo hasta tanto no se efectue una nueva designación.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal quien también será su gerente. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos, se

Recibo No.: 0029024519

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bkKJHbiMbOuiqHnB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceras, la sociedad quedará obligada por los actos u contratos celebrados por el representante legal, el cual cumplirá con las siguientes funciones:

- a. Llevar la representación de la sociedad como persona jurídica, administrarla y autorizar con su tirina todos los actos y contratos en que ella deba intervenir.
- b. hacer cumplir y ejecutar el objeto social, así como otras operaciones en que la sociedad pueda ocuparse.
- c. Orientar y organizar la sociedad su contabilidad, sus sistemas y procedimientos.
- d. Vigilar el adecuado manejo de los diferentes libros de la sociedad y verificar que se lleven adecuadamente.
- e. Presentar el Informe Anual a la Asamblea General.
- f. Ser executor de lo dispuesto por la Asamblea General.
- g. Nombrar y remover los funcionarios y empleados suspenderles y nombrar sus reemplazos. concederles licencias y vacaciones y firmar con ellos los contratos de trabajo, convenciones, etc., dentro de las normas generales o especiales.
- h. Constituir los apoderados que obrando a sus órdenes juzgue necesario para representar a la sociedad y asesorarla, delegándoles las facultades que a bien tenga y entregándoles cualquier misión específica
- i. Vigilar que el pago de cuotas de administración y demás acreencias sean canceladas oportunamente.
- j. Firmar los títulos de la sociedad.
- k. De acuerdo con las normas estatutarias, citar a Asamblea General para reuniones Ordinarias o extraordinarias.
- l. Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida
- m. Realizar o autorizar los pagos que se requieran para el normal funcionamiento de la empresa.

Parágrafo. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona. obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 29/10/2025 - 2:45:20 PM



Recibo No.: 0029024519

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bkKJHbiMbOuiqHnB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 2 de junio de 2021, de la Accionista Unica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2021, con No.23853 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ANA MARIA BEDOYA BALLESTEROS	C.C.21.739.568

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL

MATRIZ: BEDOYA BALLESTEROS ANA MARIA

DOMICILIO: VENECIA - COLOMBIANA

ACTIVIDAD: Servicio técnico de ingeniería y otras relacionadas con el asesoramiento

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 29/10/2025 - 2:45:20 PM



Recibo No.: 0029024519

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bkKJHbiMbOuiqHnB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 29 DE 2021

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23854 27/07/2021

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

702720 12 DEPOSITO Y AGROFERRETERIA LA VENECIANA S.A.S.

DOMICILIO: VENECIA - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE
LA SOCIEDAD

ACTIVIDAD: Comercio al por menor de articulos de ferreteria

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE JUNIO 29 DE 2021

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 23854 27/07/2021

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4752

Actividad secundaria código CIIU: 4923

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$1,023,903,946.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -
CIIU: 4923

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 29/10/2025 - 2:45:20 PM



Recibo No.: 0029024519

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bkKJHbiMbOuiqHnB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros